

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
PALSEVGAL TURISMO CÍA. LTDA.**

Puerto Ayora, 12 de marzo de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley y los estatutos de la Empresa, ponemos a consideración el informe de las operaciones de la Compañía del período económico correspondiente al año 2015, tomando en consideración en que a partir de la presente, traspaso mis funciones al nuevo gerente, situación en la que presento mi informe correspondiente a la gestión de la administración que fenecemos.

Nos permitimos exponerles como antecedente que el crecimiento económico de la Empresa se frena al empezar el año 2015, principalmente por el decremento de los grupos turísticos que se hospedan en el Hotel, atribuidos a factores del deterioro de la economía nacional y principalmente al exceso de ofertas de hospedaje en el medio, tomando en consideración además una competencia desleal que promete servir a precios irrisorios, que no solo han dañado el mercado turístico local, sino que su sobre oferta ha subvaluando la operación hasta el punto de llevar a la quiebra a muchas agencias y hoteles de la localidad.

Nuestra Empresa no estuvo ajena a ésta crisis turística, sumada al hecho de haber pagado un alto costo provocado por la improvisación administrativa, contable, financiera y legal, y por la falta oportuna de previsión y seguimiento a los procesos de la gestión interna.

Para el año 2017 se espera formalizar la Empresa a los máximos estándares exigidos por la ley, las normas contables, los principios administrativos, las reglas financieras, y principalmente elevando la efectividad, la eficiencia y la eficacia laboral, así como corrigiendo los métodos recaudativos y disciplinando los gastos mediante una adecuada gestión gerencial en pos de alcanzar la tan anhelada utilidad para satisfacción de sus socios, trabajadores y el Estado.

En el aspecto laboral queda pendiente para el presente año formalizar a todo el personal mediante contratos de trabajo exigido por el Ministerio, igualmente que solucionar los conflictos laborales hasta concluir en su finiquito, concomitantemente con el hecho de hacer cumplir la ley y los intereses de la Empresa en todos los aspectos laborales mutuos. Cabe recomendar en este punto, que hay que realizar un sesudo estudio de la productividad laboral, su impacto en el presupuesto, considerando las amenazas de la incidencia del IPC¹ amén de las nuevas reformas laborales y la aplicación obligada de las tablas sectoriales.

En el aspecto contable igualmente es recomendable el total sometimiento a las normas en acatamiento estricto a la ley, solucionado los errores del pasado.

¹ Índice de Precios al Consumidor, establecido en la nueva ley de Galápagos



Para el servicio a la deuda es recomendable que el nuevo gerente gestione la obtención de un préstamo bancario que permita reducir a un solo acreedor todas las acreencias contraídas a la fecha, no sin antes realizar una auditoría contable a las mismas.

Por último, quiero dejar constancia a efectos de que se incorpore en el próximo ejercicio la deuda contraída en 2015 en las cooperativas para la remodelación de las habitaciones que se realizaron en el segundo piso por un valor de USD 87.000,00, más los préstamos personales que he efectuado por un valor de USD 40.000,00.

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

Los activos corrientes de la Compañía alcanzaron el saldo de USD 527.982,50

PASIVOS

Los pasivos corrientes suman USD 46.281,54

PATRIMONIO

El patrimonio neto de los accionistas se ubica en USD 481.700,96

RESULTADOS

La suma de ingresos del año al 31 de diciembre de 2015 suma USD 563.866,73, valor que se alcanzó debido a las actividades propias del giro del negocio. Los gastos generales en el año 2015 han alcanzado los USD 650.012,01 a diciembre del 2015, lo que generó una pérdida de USD 86.145,26.

Señores socios,



Jorge H. Sevilla S.
Gerente General
PALSEVGAL TURISMO CÍA. LTDA.

